



unaINFORMA



EDICION ESPECIAL — TEUNA

12-6-89

Publicación de la Oficina de Comunicación, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

E
L
E
C
C
I
O
N
E
S

P
A
R
A



CINCO CANDIDATOS TRAS UNA META: LA RECTORIA. En el orden usual aparecen el Dr. Franklin Rojas, el Lic. Quince Duncan, la Lic. Rose Marie Ruiz, el Prof. Noé Morales (Presidente del Tribunal Electoral de la UNA-TEUNA), el Dr. Freddy Pacheco y el Dr. Carlos Lépez.

UNAINFORMA se complace en presentar a nuestra comunidad universitaria esta edición especial a propósito de la elección de la persona que ha de ocupar el máximo puesto de la Institución: la Rectoría.

Quienes tenemos conciencia del papel que juega la educación superior en la vida y el desarrollo de una sociedad, y además hemos podido compartir las luchas, los anhelos, las frustraciones y los muchos logros de nuestra UNA, en este todavía corto trayecto de su vida, no podemos menos que estar convencidos de la trascendencia de este proceso electoral y, por supuesto, tomarlo muy en serio.

Nos complace que los universitarios de la UNA tengamos cinco opciones para escoger a quien habrá de regir los destinos de la institución en el próximo trienio, y esperamos, plenamente confiados, que esta oportunidad será aprovechada para elegir responsablemente a la persona mejor preparada, de mayores méritos y cuyos planteamientos representen una garantía para la estabilidad y el desarrollo de nuestra Alma Mater.

UNAINFORMA abre gustoso sus páginas para transmitir a los universitarios el pensamiento de quienes aspiran a ocupar la Rectoría y aprovecha para desear a los electores, que la Providencia los ilumine en su decisión, y el mayor de los éxitos a quien resulte beneficiado con el voto mayoritario.

Que el próximo 16 de junio su voto sea por la Universidad Nacional y por Costa Rica.

R
E
C
T
O
R
I
A



1 1
9 9
8 9
9 2

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

DIRECTORIO:

Prof. Noé Morales Rodríguez	Presidente
Dr. Rafael Quesada Vargas	Vicepresidente
M.A. José Bogarín Benavides	Secretario
Lic. Francisco Villalta Montes	Académico Propietario
Lic. Jorge Arturo Sáenz Fonseca	Administrativo Propietario
Sr. Mario Torres Montiel	Estudiante Propietario
Srta. Georgina Sánchez Sánchez	Estudiante Propietaria

Suplentes:

Lic. Juan Rafael Villegas Zamora	Académico Suplente
Vacante	Administrativo Suplente

Personal Administrativo:

Sra. Carmen María Brenes Rojas	Asistente Administrativa
Sra. Saira Rodríguez Gómez	Secretaria

El Tribunal Electoral Universitario (TEUNA) es el organismo universitario que en la Universidad Nacional tiene bajo su responsabilidad la conducción de los procesos electorales para designar autoridades universitarias.

Tales autoridades son las siguientes: Rector, Secretario General, Miembros del Consejo Universitario, exceptuando la representación estudiantil ante dicho Consejo, Decanos de Facultad o Centro y Directores de Unidad Académica y Sección Regional.

El artículo 224 del Estatuto Orgánico es el que le establece al TEUNA su naturaleza: "El Tribunal Electoral es el órgano al que corresponden todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad Nacional. Actúa como órgano jurisdiccional en ese campo y sus resoluciones no tendrán recurso interno alguno, salvo los casos de adición o aclaración. El Tribunal Universitario elaborará el Reglamento de sus funciones y el de Elecciones Universitarias, el cual deberá ser sometido al Consejo Universitario para su aprobación".

El TEUNA cuenta con un Cuerpo de Delegados, los cuales son funcionarios colaboradores del Organismo Electoral para atender lo relativo a la aplicación del Reglamento en los procesos electorales.

Los delegados actuales del TEUNA son los siguientes:

Dr. Carlos Calleja	Lic. Carmen González
Lic. Jorge A. Cruz	Sra. Norma Guevara



Sr. Gerardo García
Sr. Roberto Mc Lean
Lic. Jorge A. Rodríguez
Lic. Carmen Ulate
Dra. Magally Caballero
Sra. Zaida Guevara
Sra. Lilliana Soto
Lic. Manuel Segura

Dr. Luis F. Madriz
Lic. Lilliana Quesada
Lic. Marta E. Sánchez
Lic. Susana Wittmann
M.A. Gerardo Cordero
Sra. Beatriz Saborío
Lic. Zulay Pereira
Lic. Rogelia Bolaños

ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El proceso para la elección de Rector de la UNA se inició oficialmente el 17 de abril de 1989, no obstante, no fue sino hasta el 22 de mayo, fecha límite para la inscripción de los candidatos, en la que el TEUNA recibió las solicitudes correspondientes. Por acuerdo de la sesión TEU-669-89, celebrada el 23 de mayo quedaron inscritas para la elección a tan alto puesto las siguientes personas:

CANDIDATO	PUESTO ACTUAL EN LA UNA
Lic. Quince Duncan M.	Miembro del Consejo Universitario
Dr. Carlos Lépez J.	Vicerrector de Docencia
Dr. Freddy Pacheco L.	Miembro del Consejo Universitario
Dr. Franklin Rojas B.	Miembro del Consejo Universitario
Lic. Rose Marie Ruiz B.	Secretaria General

Según el artículo 29 del Estatuto Orgánico: "Para ser Rector de la Universidad Nacional es necesario ser ciudadano costarricense, mayor de 30 años y poseer grado o título universitario, obtenido con cinco años de anticipación al momento de asumir el cargo. . ."

Para que una elección universitaria sea válida se requiere de un quórum superior al 50 % de los electores inscritos. Para que un candidato quede electo deberá obtener un porcentaje superior al 40 % de los votos emitidos. Si ninguno de los cinco candidatos obtiene el porcentaje necesario, el TEUNA someterá a repetición la votación, dentro de los tres días siguientes, participando solamente los dos candidatos que obtengan las mayorías superiores, manteniéndose el mismo Padrón de la ronda electoral anterior y los mismos miembros de las Juntas Receptoras de Votos.

Los candidatos inscritos para la elección de Rector han designado como fiscales de sus tendencias a las siguientes personas:

Lic. Quince Duncan M.	— Asdrúbal Alfaro V. — Henry Castillo J.
Dr. Carlos Lépez J.	— Manuel Moya P. — Miguel Gutiérrez
Dr. Freddy Pacheco L.	— Juan Cuenca B. — Luko Hilje
Dr. Frankin Rojas B.	— Jorge Villalobos L. — Ricardo Uclés N.
Lic. Rose Marie Ruiz B.	— Carlos Méndez C. — Marco T. García C.

La alternativa necesaria

Lic. Quince Duncan

Desde el mes de febrero, los señores Decanos plantearon a la comunidad universitaria algunas inquietudes muy serias sobre el rumbo de nuestra Institución. Entre esas preocupaciones, señalan la necesidad de superar un estilo de gobierno centralista que ha venido imperando. La academia, señalaban los decanos, ha sido relegada a segundo término. El Consejo Académico ha visto su papel reducido al trámite formal de papeles. Y señalaban los decanos con gran acierto, que urge modificar el estilo de conducción por parte de los órganos superiores.

Diagnóstico certero el de los decanos. En efecto, EL PROBLEMA PRINCIPAL de la Universidad Nacional, es el de la conducción. Ausentismo de los miembros del Gabinete del Rector. Vacío en la toma de decisiones. Ausencia total de propuestas de solución. Falta de iniciativa. Verticalismo. Todo está sujeto a esta disyuntiva: o modificamos esta situación, o la Universidad Nacional se hunde.

CONSACA ha de asumir la verdadera dimensión que le compete. Lejos de ocuparse de asuntos de trámite formal, CONSACA ha de perfilarse cada vez más claramente como el polo dinamizador y coordinador de todo el proceso académico. Es allí donde han de canalizarse desde las bases, las grandes orientaciones académicas para el Rector y su Gabinete, y es desde el CONSACA donde han de emanar las pistas para la política académica de la Universidad Nacional. Pero nada de lo anterior se podrá hacer si no cambiamos a estas autoridades superiores.



No se trata de un cambio de nombre. No se trata de seguir pasando a la Rectoría a los miembros del Gabinete del Rector. Eso es lo que hemos hecho siempre, y los problemas apuntados por CONSACA son el resultado de esa realidad.

Abramos pues la oportunidad de nuevos sectores. Abramos rumbo nuevo con gente nueva. Ya dijo hace dos mil años el Maestro, que no funciona la receta de poner vino nuevo en odres viejos. Quiero encabezar, como hijo que soy de la Universidad Necesaria, esta lucha por establecer una conducción diferente, democrática y participativa.

Me presento como hijo de la Universidad Nacional pues nací en ella. Fui miembro de la Comisión Ad-Hoc que la organizó, en calidad de representante estudiantil. Fui el primer PRESIDENTE del gobierno estudiantil de la UNA (FEUNA), y miembro fundador del CAEUNA. En mi gobierno se fundó DIA NUEVO, el periódico de los estudiantes. Redacté el borrador del Estatuto Orgánico de la FEUNA. He sido siempre un luchador activo para impedir el aumento en el costo de la matrícula, considerando que el estudio es un derecho que ha de defenderse y los estudios superiores un instrumento que contribuye a la paz, a la democracia y a la justicia.

Por este motivo, fui firmante de la moción que eliminó el examen de admisión pa-

ra los estudiantes de la UNA; soy el autor de la moción que verticalizó parcialmente los Estudios Generales para permitir que los estudiantes, según cupo, puedan entrar en las carreras. Con estas medidas, la UNA recuperó su matrícula que iba en descenso. Pero ciertamente, admitir a los estudiantes no basta. De ahí mi lucha actual por devolverles a las Unidades Académicas el control sobre su plan de trabajo y su presupuesto y dotarlos de mayores recursos para que puedan atender la demanda de los estudiantes, dentro de un marco de excelencia. Por eso he apoyado en forma sistemática y consistente todas las luchas de la FEUNA por acrecentar los fondos de Vida Estudiantil.

Mi trayectoria académica es del conocimiento de todo el país. Soy autor y coautor de 13 libros, sin contar dos nuevos de próxima aparición. Entre ellos, novela, cuento, ensayos históricos, estudios literarios, análisis del sexismo y temas étnicos. Mi obra literaria y mis estudios teóricos, han sido tema de tesis, artículos, capítulos de libros, (incluso hay un libro completo dedicado a mi trabajo) y ponencias. Mis escritos y mi voz en charla y conferencia han estado presentes en más de 25 países de cuatro de los cinco continentes: en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Nacional, en Howard University, en Florida International University, en la Universidad de las Antillas, Mona Campus (Jamaica) en Michigan State University, en Goshen College, en Dillar University, en la Universidad de Manitoba, Canadá, en Inglaterra y La Habana, en Alemania, y en Australia, en Suiza y en Zimbabwe, para citar solo algunos ejemplos. En todo lugar y en todo tiempo, en toda ocasión he reivindicado el nombre de la Universidad Nacional y me he presentado como académico de la UNA con satisfacción y orgullo porque dicho está, soy su hijo.

OFICINA DE COMUNICACION-UNA
Teléfono 37-59-29
Teléfono interno 2224 / 2225
Apartado 86. Heredia, Costa Rica
Personal responsable:
Sara González — Relacionista Pública
Xinia Molina — Periodista
Gloria Muñoz — Periodista
Lorena Carballo — Secretaria
Heriberto Valverde — Director

Un estilo de conducción abierto, definido y participativo, que permita encontrar las soluciones adecuadas, dentro de un marco de principios de excelencia, racionalidad y compromiso, representan el eje central de mi próxima gestión como Rector de la Universidad Nacional.

Este nuevo concepto en la conducción, impone un serio análisis de la situación actual del Alma Mater, orientado por su misión y vocación histórica que le exige aportes a los diversos componentes del desarrollo social, conduciéndola a una clara redefinición de metas.

Esto permitirá tomar las decisiones que conduzcan a racionalizar su estructura y funcionamiento; se debe adecuar el sistema a sus funciones, modernizarlo y agilizarlo, imprimiendo mayor eficacia a su acción.

El trabajo se hará en equipo porque la Universidad Nacional es compromiso de todos y las decisiones no pueden estar supeditadas a intereses particulares, por ello, debe existir una conducción clara, en la cual quienes asumen estas responsabilidades deben estar plenamente concientes de su función de servicio a la academia, y del compromiso que han adquirido.

La Universidad Nacional, después de 16 años de vida, ha acumulado una serie de experiencias que la capacitan para analizar su situación actual, sus posibilidades y necesidades de evolución. Para orientarse en este camino de mayor crecimiento urge desarrollar algunas líneas de acción.

LINEAS:

- Efectuar un cambio en el estilo que facilite a los universitarios asumir su compromiso académico.
- Analizar la estructura y evaluar el funcionamiento de la Institución.
- Impulsar el desarrollo de la acción académica, de conformidad con los fines y funciones de la Institución.
- Darle un nuevo enfoque a los aspectos de la población estudiantil.
- Mejorar el funcionamiento de los programas académicos tanto por medio de los recursos presupuestarios asignados, por rentas propias y financiamiento para proyectos específicos.
- Favorecer un mayor acercamiento e interacción entre la Universidad Nacional y la comunidad herediana y nacional.

Un nuevo estilo en la conducción universitaria

Dr. Carlos Lépez

DECISIONES

La problemática universitaria requiere una impostergable toma de decisiones en lo académico, estudiantil y en la administración central, por tanto, me comprometo a tomar una serie de decisiones, en concordancia con las líneas de acción enunciadas sin pretender con esto, agotar todo el quehacer universitario, que permitirán no solo encontrar soluciones adecuadas, sino llevar a la Universidad a una situación que favorezca resolver otros problemas.

- Ejercer voluntad política para que los puestos colegiados y las instancias técnicas asuman el papel que realmente les corresponde.
- Delimitar, dentro de las labores académicas y administrativas, el ámbito de acción y las responsabilidades.
- Lograr el planeamiento de las actividades académicas y administrativas, de conformidad con las prioridades institucionales.
- Poner en práctica en forma paulatina los Reglamentos de Carrera Académica y de Dedicación Exclusiva y el Estudio de Puestos.
- Mantener un diálogo con los sectores organizativos de la Universidad.
- Hacer efectivo el mantenimiento y mejoramiento adecuado de la planta física y los servicios que se utilizan en los programas educativos.
- Actualizar y sistematizar la información existente para identificar las insuficiencias y necesidades institucionales.
- Ejecutar medidas correctivas inmediatas que resuelvan aquellos problemas evidentes

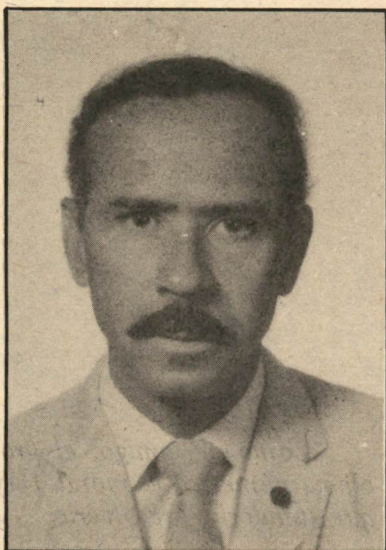
que no requieren de un proceso de reestructuración institucional.

- Ordenar y establecer las necesidades de cambio que requieran lo académico y lo administrativo.
- Definir y organizar técnicamente las actividades que permitan sentar las bases de reestructuración que se llevarán a cabo en 1990.
- Descentralizar la toma de decisiones dando más peso a las unidades académicas.
- Aplicar una política general de apoyo a lo académico.
- Otorgar estímulos a los universitarios para incentivar una apertura cada vez mayor al estudio y a la investigación.
- Promover la búsqueda de una completa y oportuna información de funcionarios becarios.
- Brindar mayores posibilidades de la producción intelectual.
- Revisar y modificar las opciones de los programas educativos y sus modalidades en la institución.
- Fortalecer la identificación del académico y del estudiante con la carrera.
- Desarrollar acciones que garanticen una integración efectiva de la docencia, investigación y la extensión.
- Promover el fortalecimiento de la investigación.
- Establecer las áreas prioritarias de desarrollo de investigación y las estrategias.
- Institucionalizar los cursos participativos.
- Fortalecer la relación lógica que debe existir entre la extensión y la investigación.
- Fortalecer la extensión.
- Otorgar un apoyo más directo a la Sección Regional de Pérez Zeledón.
- Estimular a la comunidad uni-



versitaria para que intensifique las actividades culturales y recreativas.

- Obtener una retroalimentación del quehacer académico de la Universidad con nuestros graduados.
 - Aprovechar la experiencia de los pensionados.
 - Fortalecer el diálogo constante entre la Federación de Estudiantes y las Autoridades Universitarias.
 - Ofrecer una mayor diversidad de servicios estudiantiles.
 - Establecer el servicio social estudiantil.
 - Establecer un procedimiento ágil y operativo para garantizar al estudiante la posibilidad de asesoría en su defensa cuando necesite hacer valer sus derechos.
 - Prever el desarrollo y aprovechamiento del espacio físico del campo universitario, así como sus necesidades de expansión.
 - Impulsar una política agresiva y sistemática de captación de recursos.
 - Lograr que los servicios administrativos den respuestas ágiles y oportunas a las demandas de la comunidad universitaria.
 - Definir formas de coordinación entre los departamentos de la Vicerrectoría de Administración y las instancias administrativas.
 - Tomar las medidas para que los esfuerzos y la cooperación de los trabajadores administrativos no se dupliquen.
 - Impulsar una mayor efectividad de los acuerdos existentes del CONARE y de los que pueden tomarse en el futuro.
- Las decisiones aquí enumeradas cubren los aspectos más importantes de mi próxima gestión como Rector, para ello es imprescindible que todos los universitarios aportemos nuestros planteamientos, esfuerzo y dedicación para que la Universidad Nacional se consolide como instrumento efectivo de renovación social.



El despertar de la UNA

Dr. Freddy Pacheco

¡A salir del letargo!, nos ordena el deber. El despertar de la UNA está ocurriendo; la derrota de la modorra no se hace esperar; los ojos se abren, las manos se unen, los cuerpos vibran.

La Universidad Nacional hace un alto en el camino y ha decidido salir de la "caja negra" en que ha caído como consecuencia de una mala administración, de un Gabinete estéril en ideas, de un Rector débil. La UNA busca ahora nuevos rumbos hacia el mañana; la esperanza no se ha muerto pues un verdadero cambio está por darse.

Costa Rica nos mira con interés porque espera de nosotros el cumplimiento de una tarea trascendental: el coadyuvar a disminuir las desigualdades sociales, preservando así la libertad y la paz.

Los compañeros del Gabinete postulados como candidatos a Rector, hablan también de la necesidad de un cambio en la UNA (!), aunque antes guardaron silencio cuando señalábamos las deficiencias y los actos indebidos de la administración que todavía representan. Ayer, cuando no eran candidatos, suscribían circulares defendiéndose junto con el Rector. Hoy, cuando aspiran a continuar en el gobierno universitario, se nos quieren presentar como los salvadores mesiánicos surgidos de una dimensión desconocida. Así, es triste escucharlos hablar de la necesidad de un cambio TOTAL, cual si no pertenecieran al grupo que dicen querer cambiar, al Gabinete que pasará a la historia, como el más incompetente jamás sufrido por los funcionarios y estudiantes de la UNA.

Si usted está confundido, no se sienta mal. La verdad es que no es fácil entender lo que sucede con el Dr. Lépez y la Lic. Ruiz, pese a que sabemos que se trata de una "estrategia electoral" que les dicta el tener que denunciar al Gabinete del Rector (¡a ellos mismos!), para efectivamente dar la impresión de que desean un cambio en la UNA.

Ellos hablan de cambio, de rectificar el rumbo equivocado, de promover nuevas acciones, de darle impulso a lo que no han impulsado en los seis años anteriores, de poner orden donde han puesto desorden, de actuar con firmeza olvidándose de la indecisión y debilidad que los caracteriza. ¿Y por qué?, dirán algunos, —pues porque la mayoría de los universitarios, la gente como usted que no es responsable del caos actual, clama, o más bien, exige, un cambio en la UNA; por eso, por interés electoral, se unen al coro acusador que demanda una renovación.

Por nuestra parte, porque sabemos que sería criminal guardar silencio y quedarnos inmóviles ante los graves hechos que nos llevan hacia el desastre institucional, es que nos hemos propuesto llevar un equipo renovado y renovador a la Rectoría. Así, nuestra candidatura es presentada a la comunidad universitaria acompañada de un "Programa de Trabajo", pleno de acciones concretas que urge llevar a cabo y que la actual dirigencia no ha querido, o no ha podido, proponer y cumplir. Nace asimismo nuestra candidatura, de un proceso dado a la luz del día, y no de negociaciones frustradas por cuotas de poder. Y es que nuestra candidatura, al partir de una posición que interpreta el sentir de la mayoría de los compañeros universitarios, reconoce que sí

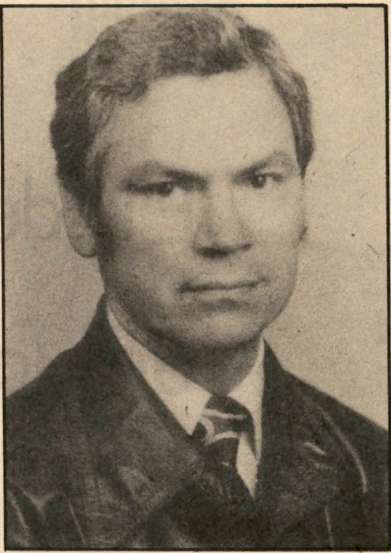
existen diferencias en la UNA, que sí se espera provocar un cambio verdadero, que no se puede negar la existencia de una creciente oposición a la actual Rectoría, y que se requiere avivar la llama de la esperanza que languidece apenas en el Alma Mater. Nuestra candidatura viene al rescate de la vida intelectual, de la oprimida academia, de la racionalidad y la responsabilidad. Nuestra candidatura, en fin, es parte de ese despertar que se está produciendo en la UNA y que poco a poco adquiere carácter de movimiento incontenible.

Interesante, muy interesante sería, ver a los compañeros candidatos oponiéndose a medidas ocurrentes como la tristemente célebre "del QUINCE por ciento", o al pago de dietas en los organismos colegiados, o las cargas académicas de 16 horas, o al convenio suscrito por los Rectores con el Ministerio de Hacienda que nos condena a un presupuesto que no permite el desarrollo, o al pago indebido de compensación de vacaciones para miembros del Gabinete que forman parte importante de sus equipos de apoyo electoral, o a la aplicación antojadiza de los reglamentos de Dedicación Exclusiva y Carrera Académica y el Estudio de Puestos. Valdría la pena verlos oponerse a lo anterior y a muchas otras cosas más, que han constituido parte esencial de las acciones del Gabinete.

COMPAÑERO UNIVERSITARIO. Usted y yo nos conocemos; en algunos casos hemos compartido muchos años de trabajo conjunto y podemos decir, que nos asiste el derecho de reclamar por la manera indolente en que es gobernada la UNA desde la Rectoría y el Gabinete. Sabemos igualmente, que la acción desorientada, descuidada, ad-

ministrativista, plena de indecisiones, del Gabinete, ha obligado incluso al Consejo Universitario, a tener que tomar acciones propias de las vicerrectorías, teniendo que dejar de lado algunas de sus funciones fundamentales. Mientras se nos habla de diálogo, de reflexión, de tolerancia, de academia, se impide la realización de tres Asambleas Universitarias. La administración sigue estando sobre la academia, la planificación ha desaparecido, el burocratismo impide la acción ágil, la investigación y la extensión no parecen importar, se congelan plazas indiscriminadamente sin detenerse a pensar en las consecuencias, la fuga de profesionales ya tiene carácter de crisis, las unidades académicas cada día pierden más autonomía consecuencia del verticalismo descendente que han impuesto los tecnócratas "del otro lado de la calle"... Compañero, nos espera una tarea común que debe ser cumplida: la de provocar, con nuevos bríos, el despertar de la UNA, el renacer de una institución que ha estado descuidada, muy descuidada, desde hace unos seis años. ¡Salgamos a su encuentro!, ¡atendamos su llamado!

El reto actual: Moral, Academia y Desarrollo en nuestra Universidad



Dr. Franklin Rojas

Se preguntará Ud., compañero de todos los días en labores universitarias, para qué tanta competencia por la Rectoría de la UNA. Es frecuente que también yo me haga esa interrogación, porque asombra cuántos puntos comunes planteamos los cinco candidatos.

Cuando inquiero a mi conciencia por esa respuesta, descubro el primer problema —insoslayable— que debe solucionar la comunidad universitaria: es la necesidad de credibilidad en algún candidato, para depositar la confianza del votante, con fe, en esa persona. Fe en la honestidad que asegure el cumplimiento de su programa; el respeto a las personas, a las ideas, a los aportes concretos, a los reglamentos. Fe en la capacidad del pretendiente al cargo, que deberá ser probada con la formación, la trayectoria y la conducta. Para ayudarlo a dilucidar este primer problema, le propongo el siguiente perfil para Rector de la UNA, y lo invito a confrontarlo con mi curriculum vitae:

- 1- El más alto grado académico.
- 2- La más alta categoría en Carrera Académica.
- 3- Convicción y firmeza en favor de los valores morales de nuestra sociedad.
- 4- Capacidad y energía en la toma de decisiones.
- 5- Formación múltiple (graduado en disciplinas diversas).
- 6. Plena identificación con el modelo académico universitario.

7- Verdadero interés en el proyecto social para el cual fue creada la Universidad Nacional.

8- Compromiso personal con los postulados del Preámbulo del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

9- Amplia experiencia en la vida universitaria.

10- Un mínimo de 10 años de servicio, a tiempo completo, en la Universidad Nacional.

11- Conocimiento de las circunstancias académicas, administrativas y estudiantiles y excelente disposición para el tratamiento de las mismas.

12- Respeto por los compañeros, vocación de servicio, capacidad para escuchar, flexibilidad para la negociación, honradez para apoyar las propuestas constructivas sin cuestionar su origen.

13- Vínculos nacionales y extranjeros útiles a la Universidad.

14. Publicaciones.

15- Formación y experiencia diplomáticas, ya que al ser el Rector el representante de la Universidad dentro y fuera del país, queda convertido en su embajador, debiendo asumir las funciones propias de ese rango.

Además Ud. necesita probar que su candidato ha cumplido las promesas hechas en ocasiones anteriores. En abril del año 88, en mi programa para desarrollar como miembro del Consejo Universitario bice, entre otras, las siguientes:

1- Exigir la adecuación del régimen de "dedicación exclusiva" para redimirlo como un derecho generalizado del académico.

2- Exigir el cumplimiento del "año de licencia remunerada".

3- Luchar para que la retribución por "igual trabajo", respetando los reglamentos de carrera académica, sea equivalente en el sistema de educación superior costarricense.

4- Participar esforzadamente en la generación de la nueva oferta académica que el país necesita y que la UNA quiere ofrecerle.

5- Recuperar la mística del personal académico para que ponga sus capacidades profesionales, su vocación específica, y su voluntad de trabajo, al servicio de las metas supremas de la Universidad Nacional.

6- Rediseño de la oferta.

7- Reflexión y decisión éticas.

8- Captación eficiente de recursos orientados al mejoramiento académico.

Todos los puntos señalados están cumpliéndose a sólo un año de haber iniciado tareas en el Consejo Universitario. Hay otros muchos asuntos que estamos impulsando, como la vigencia plena del Reglamento de Carrera Académica; del Estudio de Puestos; el aseguramiento de la justicia en los procesos que los servidores tuvieren que plantear a la administración; la atención a todas las demandas pertinentes del sector estudiantil, etc.

Como ve, amigo, el problema número 1 es moral. Hay que atenderlo y resolverlo.

En lo académico tropezamos con el dilema número 2, complejo, voluminoso, acentuado. Mi respuesta al mismo, resumida y fundamental es:

a- Descentralización administrativa, financiera y académica.

b- Revisión curricular con adición, corrección y/o desaparición de lo que tal proceso nos demuestre.

c- Crecimiento de los recursos financieros hasta permitirnos la consolidación institucional de la UNA como opción académica de primera para la sociedad costarricense.

Mis tareas como futuro Rector se las presento en los diez compromisos de mi programa a saber:

- Con la paz
- Con la moral
- Con los derechos laborales
- Con el ordenamiento de la administración
- Con la academia
- Con la extensión
- Con los Centros Regionales
- Con los estudiantes
- Otros temas
- Presupuesto y crecimiento universitario
- Restauración y Estatuto Orgánico.

Por último debo manifestarle que soy un hombre de fe, Esa fe me hace confiar en la calidad intelectual, psicológica y moral de la Comunidad Universitaria, calidades que lo llevarán a elegirme como la mejor opción.

Estoy persuadido de mi triunfo, que es el de la dignidad, el de la lealtad, el del pensamiento universitario.

Ejercite su fe, acompáñeme en la inauguración de la nueva etapa, la de la honestidad, la del respeto, la de la capacidad, en la vida de nuestra Universidad Nacional.

La Universidad que deseamos y que construiremos

Lic. Rose Marie Ruiz



Estimado lector. Las ideas que a continuación les presento, están debidamente contextualizadas y desarrolladas en nuestro "Programa de Trabajo para la Rectoría de la Universidad Nacional, 1989-1992". Lo invitamos a consultar dicho documento.

Nuestro programa integra las inquietudes de todos los sectores, porque hemos trabajado en él durante largos meses, desde la concepción de la Universidad como un proyecto histórico social, en el cual nos integramos todos, posibilitándolo, creándolo, desarrollándolo, buscando integrar las cualidades de excelencia académica, laboriosidad, honestidad, tolerancia y respeto, así como la capacidad crítica y un compromiso académico con el desarrollo de nuestra Universidad.

La aspiración mayor de nuestra participación en esta justa electoral es el crear un movimiento de opinión universitaria, con carácter permanente, que por medio de la reflexión-acción, se comprometa a reivindicar la academia y a construir la universidad imprescindible, que, en lo fundamental supere la disfuncionalidad presente, es decir, entre los principios enunciados y las tareas desarrolladas a la fecha.

A partir del marco del Estatuto Orgánico, y de los diferentes documentos institucionales que han definido la universidad en las últimas décadas, hemos recogido la preocupación esencial de la universidad que se quiere construir, o que está en proceso de construcción, buscando hacer un alto en el camino y enfilar a la Universidad a un proceso de reflexión y análisis que tome en cuenta las aspiraciones de los tres sectores que la conforman: académico, administrativo y estudiantil; proceso que tiene su origen en el compromiso con la creación de una nueva conciencia, para construir una Nueva Universidad, que estimamos como la mayor aspiración de nuestra comunidad universitaria.

Nuestro movimiento ha tenido la virtud de lograr conmover la conciencia universitaria y hacer que por primera vez en nuestras lides electorales, lo que planteamos y hacemos haya impactado en los otros grupos que han salido por la Rectoría, buscando que se discutan asuntos programáticos, incitando a la vocación, la interrogación y la definición de una mística adecuada al tiempo presente.

Hemos planteado nuestro programa, y nuestras aspiraciones, dejando de lado discusiones personales, y buscando una permanente interrogación académica, en una visión afirmativa de los aciertos y errores que hemos heredado en todos estos años. Más allá de las palabras, o aún del mismo intercambio de opiniones. Una razón moral alta nos asiste a buscar el cambio en la Universidad Nacional, buscando y definiendo nuevas ideas con el concurso de académicos, administrativos y estudiantes.

Lo importante de esta experiencia radica en que, antes que un nombre, se ofrezca un planteamiento de ideas, programas, aspiraciones y valores, que nos permitan entender que alrededor de mis aspiraciones se han unido, también, las aspiraciones de los miembros de la comunidad universitaria, las suyas, las de todos quienes aspiramos a un cambio que mantenga los logros alcanzados; pero que supere una situación de inmovilidad, para empezar un cambio real, que modifique la universidad actual, para lograr la participación en un clima de diálogo reflexivo y profundo, de lo que realmente queremos y deseamos para la Universidad de todos los universitarios.

Nuestro compromiso es, ha sido y será, con la comunidad universitaria, con los sectores más necesitados de nuestro país, buscando la afirmación de nuestra universidad, como elemento transformador, afirmativo y crítico en nuestra comunidad nacional. Sobre esta afirmación no hay

discusión posible, porque lo que nos distingue de las otras instituciones de Educación Superior, es precisamente esa inserción social de nuestro trabajo, y la afirmación de la independencia, la soberanía y el desarrollo, económico y social, de nuestro país.

La excelencia académica, el establecimiento de una filosofía de la racionalidad para valorar nuestros fines, el apoyo a una matrícula de crecimiento cualitativo, el bienestar estudiantil, la superación académica y económica del personal universitario, son algunos de los asuntos que dieron origen a nuestro movimiento y lo han mantenido, con aspiraciones a definir su permanencia.

A esta altura del desarrollo de nuestra historia universitaria, la comunidad de la UNA necesita que se le valore y se le ofrezcan nuevas opciones, racionales, que le permitan abrir un nuevo espacio de reflexión, para lograr una transformación en todos los campos del trabajo universitario. He ofrecido dialogar sobre ideas y proyectos, porque ellos son los que dan fundamento a mi movimiento y a mis aspiraciones. Durante años he servido a nuestra Universidad Nacional con dignidad, espíritu de servicio, desprendimiento y buscando la excelencia académica, la superación administrativa, el bienestar estudiantil.

Es para mí un honor que alrededor de mi nombre, o más bien de una trayectoria universitaria, se hayan agrupado tantas ideas, tantos compañeros universitarios, tantas realidades y tantas aspiraciones que vamos a cumplir una vez que hayamos ganado esta justa electoral, en la que no solo hemos pedido votos sino promovido una elección de conciencia, responsable, de altura, que honre el pensamiento y la acción de nuestros grandes próceres de la educación y responda al sacrificio de un noble pueblo que hace posible nuestra existencia y espera lo mejor de nuestra parte.

A ese anhelo y a esa obligación responde nuestro Plan de Desarrollo Universitario que a manera de Programa de Trabajo hemos presentado como producto de la reflexión y la experiencia de muchos compañeros de la Universidad Nacional.

Para sacar adelante este Plan de Desarrollo Universitario tendremos que trabajar todos. Cada quien desde su trinchera deberá convertirse en un valeroso artífice de la Universidad que Costa Rica necesita.

Y todos los universitarios lo haremos, guiados por los nuevos líderes que desde el Gabinete de la Rectoría serán ejemplo de entrega a la Institución, de compenetración con sus principios, de trabajo en equipo, de creatividad y eficiencia, de presencia efectiva y toma de decisiones responsables y oportunas; líderes en quienes habrá de reunirse la capacidad, la experiencia, la honestidad y la sobriedad que esta Institución tiene como fundamento y como guía constante en su tarea de servicio al país. Son muchos los compañeros universitarios que reúnen estos requisitos, y entre esos muchos escogeré a los mejores para que me acompañen en la conducción de nuestra Universidad.

Universitarios: construir es nuestra misión y nuestra meta. Construyamos juntos la Universidad que deseamos y que Costa Rica necesita.

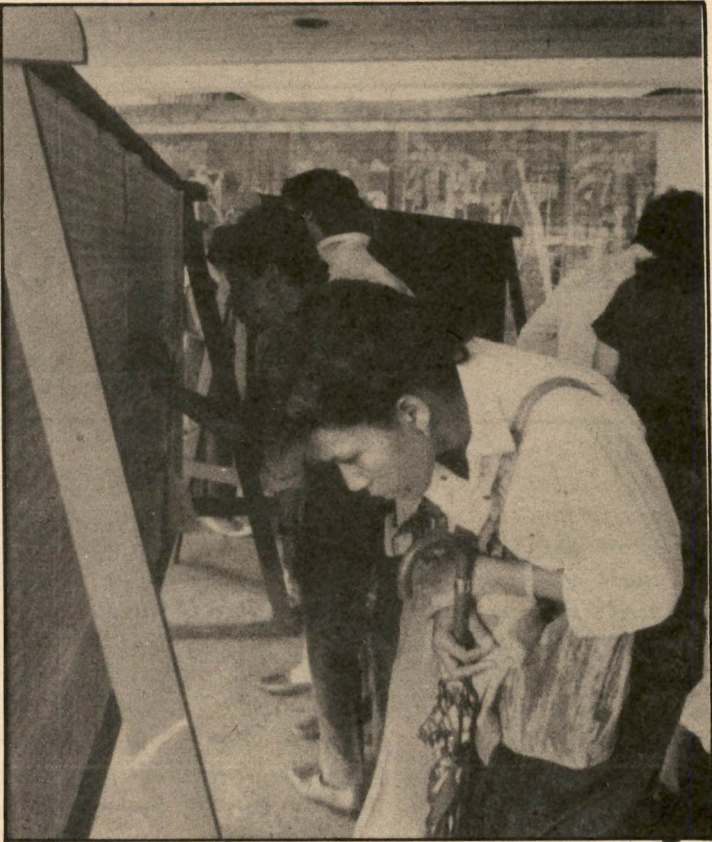
Vamos hacia adelante con espíritu crítico pero sin odios. Vamos hacia adelante, trabajemos juntos; discutamos ideas y proyectos; propongamos soluciones; desarrollemos juntos un auténtico espíritu universitario en el que podamos disentir, dialogar, debatir y unirnos finalmente sobre la base de los grandes intereses institucionales y nacionales.

PADRON ELECTORAL		
ELECTORES INSCRITOS	PROVISIONAL	DEFINITIVO*
ACADEMICOS	840	840
ADMINISTRATIVOS	211	210
ESTUDIANTES	344	350
TOTALES	1.395	1.400
* Esta es una proyección, ya que el Padrón quedará en firme el próximo 09 de junio.		

Habrá siete Juntas Receptoras de Votos en la Sede Central y una en cada Sección Regional. El horario de las Juntas Receptoras de votos es el siguiente:

SEDE CENTRAL	8:00 a.m.	a	8:00 p.m.
PEREZ ZELEDON	10:00 a.m.	a	7:00 p.m.
LIBERIA	10:00 a.m.	a	4:00 p.m.

DISTRIBUCION DE LOS ELECTORES EN LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS		
Mesa No.	Sector	Aula
1	Representantes Administrativos	201
	Representantes Estudiantiles	
2	De: Acevedo Gómez Ernesto A: Matamoros Carvajal Rosa Iris	202
3	De: Maxwell Wilson Carmen A: Zúñiga Zapata Nelsy Ma.	203
	Autoridades Universitarias y Docentes	
4	De: Abad Valverde Alfonso A: Cuevas Molina Rafael	204
5	De: Chacón Araya José Fco. A: Lyew Emanuel Merrill	205
6	De: M. de Oca Pino Paulina A: Ruiz Monzón José J.	206
7	De: Saborío Carro Patricia A: Zúñiga Solano María	207
8	Sección Regional de Pérez Zeledón	
9	Sección Regional de Liberia	



En el momento de presentarse a votar, el elector deberá presentar su cédula de identidad o de residencia o el carné universitario, cualquiera de ellos vigente. No se aceptará ningún otro documento o medio de identificación (Artículo 73 del Reglamento del TEUNA).

Dado que es obligatorio presentarse a votar, la justificación por la no emisión del voto deberá presentarse ante el TEUNA, dentro de los cinco días anteriores y posteriores a la fecha de la elección. La justificación deberá acompañarse de los documentos que avalen su descargo. (Artículo 134 del Reglamento del TEUNA).

El Tribunal Electoral insta por este medio a los candidatos y electores a participar en este y cualquier proceso electoral, a actuar con la seriedad y objetividad que la vida académica institucional requiere. La Universidad Nacional se ha caracterizado, entre otros aspectos, por la maduración progresiva en el ejercicio de la vida democrática. El actual proceso para la elección de Rector no habrá de ser la excepción, todo lo contrario, por tratarse de la elección para el puesto de más alto rango que existe en nuestra universidad, debemos demostrar que la tradición democrática se ejerce en nuestra Institución dentro de los parámetros de medida y seriedad, objetividad y espíritu analítico, todo ello, por encima de las pasiones políticas que pudieran deribarse de las simpatías por un aspirante al puesto de elección.

Resulta obvio, que sólo uno de los candidatos inscritos quedará electo. Hacemos augurios para que tal decisión sea la más oportuna para la Universidad Nacional y con ello, deseamos, que quien resulte favorecida en la actual coyuntura sea nuestra Alma Máter.

RECTORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

El Pbro. Benjamín Núñez fue el primer rector de esta Casa de Enseñanza, nombrado para tal puesto por la Comisión Organizadora de la institución.
Luego de ese período inicial 1973-74, la misma Comisión Ad Hoc convocó a elecciones para la Rectoría y desde entonces la Asamblea Universitaria escoge a su máxima autoridad cada tres años.

- 1974-1977 Rector: Pbro. Benjamín Núñez.
Candidato opositor: Dr. Francisco A. Pacheco.
- 1977-80 Rector: Alfio Piva.
Candidato opositor: Dr. Celedonio Ramírez
- 1980-83 Rector: Alfio Piva.
Candidatos opositores: Lic. Roberto de la Ossa,
Lic. Francisco Gutiérrez.
- 1983-1986 Rector: Lic. Edwin León V.
Candidata opositora: Lic. Zoraida Ugarte.
- 1986-89 Rector: Dr. Carlos Araya Pochet.
Candidato opositor: Dr. Daniel Camacho Monge.